

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

| | PLAZ. | OT. |
|------------------------------|-------|-----|
| España... | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal)... | 3 | 50 |
| Ultramar... | 1 | 25 |

Número sueldo. 5 pts. Id. atrasado. 10.

INTERESANTE A LOS SRES. SACERDOTES

En la Sastrería Eclesiástica instalada en los...

Almacenes Montaner

Calle del Sindicato, 2 a 4 y del Milagro, 1 a 11 se construyen nuevos modelos de Mantec...

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares. PRECIOS DE FÁBRICA. Elegante y variado surtido. LOPEZ, Quint 4, Palma de Mallorca.

Desde el 1.º de Septiembre...

estará abierta la Academia de Idiomas y Caligrafía de Mme. de Garnier, née Estrade. (Institutriz superior).

LA ACTUALIDAD

Las Clases pasivas

Acaban de aprobarse en el Ayuntamiento de Palma los presupuestos del año próximo. Uno de los gastos más seriamente discutidos ha sido el que reclaman las Clases pasivas.

La opinión palmesana no se ha presentado unánime en este asunto, como casi siempre sucede, si bien de eso que llamamos opinión debiéramos restar aquella que responde a los partidos políticos, la más bullidora y, por tanto, la que llega con más ímpetu a los que escuchamos sus palpitaciones.

Estos, ya se sabe, obran artificiosamente; ó atacan porque se ven obligados a ser oposición, ó aprueban porque les ha tocado en suerte el ministerialismo. En el presente caso, ó sea el de nuestras Clases pasivas, tratábase de borrar del presupuesto una obra levantada por los partidos tradicionales, y todos debían defender con razón ó sin ella el hecho consumado aunque se conviniera en su prodigalidad, su sinrazón de ser, y la tremenda injusticia que supone para los demás empleados de Palma. Eso cuando se conceden con todos los requisitos que la Ley previene; que cuando el premio responde al favoritismo, es sencillamente inmoral y penables los que lo otorgan.

Para que se vea a qué abismo de concupiscencias arrastran los abusos cometidos en este capítulo, y de qué modo se llega a una vida económica difícilísima, fijese el lector en los siguientes datos sacados de los Presupuestos generales del Estado, que para nosotros envuelven una actualidad muy interesante.

Después de la última guerra carlista, el año 1876, costaban las Clases pasivas 43 millones y medio, que suponían un aumento de 7 millones. A los veinte años, ó sea el año 1896, y, por tanto, antes de las guerras coloniales, habían aumentado en 13 millones. Importaban, pues, 56 millones y medio. Desde entonces el empujón es colosal. La cantidad se hinchó como la espuma. La carrera aumenta a medida del deseo. En 1898 asciende a 61 millones; al año siguiente salta a 72; hoy se yergue gloriosa sobre los 77 millones.

¡Soberbio trono! Nos encontramos ya bastante lejos de aquellos modestos 43 millones que nos han servido de partida. Este capítulo del presupuesto se ha batido gallardamente. En poco más de veinte años casi se ha doblado; ha conseguido un aumento de 34 millones. Y no creáis que esa bonita suma la gastamos en servicios reproductivos. Nada; figuraos que en personal inactivo consumimos actualmente tres veces más que en marina, casi la mitad de lo que absorbe el ejército, muy cerca de la cuarta parte de lo que cuestan los intereses de la Deuda pública, seis veces más de lo que representa la administración de Justicia, otras seis lo que se emplea en Instrucción pública, doce más de lo que se destina a Agricultura, Industria y Comercio y un tercio más de lo que cuestan las Obras públicas. Sumad esa cifra escandalosa con los 440 ó 450 millones que son necesarios para atender al pago de la Deuda pública y obtendréis un resultado monstruoso: la absorción de todos los recursos del Estado. Por mucho que produzcan las rentas públicas, siempre escasearán para el sostenimiento decente de la Instrucción, Obras públicas, Agricultura, etc., que constituyen los capítulos más importantes a la vida del país.

Las causas de ese continuo aumento son bien conocidas de todos: el favoritismo político que busca adeptos a una persona, ya que no pueda atraerlos a las ideas, de que carece; y la eterna movilidad de los empleados, con la cual se llega a una bonita operación, ó sea a que se paguen derechos pasivos a personas distintas que han ocupado en diferentes épocas un mismo cargo. Y esto asusta. Asusta y todavía no es lo peor. Más horrible que esas viciadas costumbres políticas, es no descubrir una personalidad, un núcleo, un programa que intente, que sea capaz de sacrificar ese monstruo que contribuye a la ruina de España, tan odioso como potente. Y que el remedio es preciso, se ve a poco de fijarse; y, si ese remedio no parte de donde ha de partir dentro del sistema político-administrativo que nos corroe, aparece como inadmisible la precisión de que luchan y trabajan todos aquellos que no quieran caer envueltos en el total derrumbamiento. Antes que todo, la vida.

Los sucesos de China

A las puertas de Pekín.—Victoria de los aliados.—Proposición de los chinos.—Nuevo combate y entrada de los aliados en Pekín.

Londres 18.—El Daily Express publica el siguiente telegrama: «Shanghai 17.—El lunes por la mañana llegaron los aliados a Taung-Chao.

Los numerosos chinos que allí había quedaron desconcertados por el movimiento impetuoso de los aliados, oponiéndoles muy débil resistencia, y huyeron con dirección a la capital por el camino de Chang-kio. Persiguieronles de cerca las tropas aliadas para impedirles que se reficieran.

A ocho millas de Pekín, los chinos intentaron rehacerse, pero la caballería de los aliados les dió una carga, dispersándolos nuevamente y los persiguió hasta las fortificaciones orientales de la ciudad.

Los aliados acamparon por la noche en aquel sitio.

Los funcionarios chinos pidieron una entrevista, en la que prometieron entregar a los ministros extranjeros si los aliados renunciaban a atacar la ciudad.

Según el último despacho recibido por los funcionarios chinos de Shanghai, Pekín fué atacada el miércoles por los aliados; que no entraron en la ciudad sino después de sostener un vivo combate que duró todo el día.

Noticia confirmando.—El ejército chino.—El general Tung-Fu-Siang y el príncipe Tuan.

Londres 18.—Un telegrama de Shanghai, fecha de ayer, dirigido al Standard, confirma la huida de la emperatriz y el emperador de China.

Añade que el ejército chino está compuesto de un 65 por 100 de boxers, un 25 por 100 de manchines y el resto de chinos.

Tung Fu-Siang se cree que permaneció en Pekín hasta la llegada de los aliados, unióse después al príncipe Tuan, que manda las tropas que protegen a la emperatriz del último ataque a las legaciones.

Entrada de los aliados en Pekín.—Nueva versión.—Los extranjeros y el príncipe Ching.—Huida de los rebeles y de la corte.—Maniobra de los chinos.

Londres 18.—El Daily Telegraph ha recibido un telegrama de Shanghai fechado el 17, en el que se dice con referencia a informes de origen chino, que las tropas aliadas entraron en Pekín el día 15 sin encontrar resistencia.

El príncipe Ching dispuso a los aliados una cordial acogida.

Todos los elementos hostiles a los extranjeros habían salido ya de Pekín. La corte partió de esta ciudad para Shensi el día 11, acompañada de los principales jefes mandchines.

Las tropas de Kansu partieron hacia el Sudoeste con objeto de desviar a las fuerzas aliadas e impedir que persiguieran a la corte.

Otra versión de la entrada en Pekín.—Despacho del general japonés.

Berlín 18.—Se ha recibido un despacho de Tien-Tsin, fechado el 16 a las 10'15 de la noche y expedido por la vía de Che-fu, que dice:

«El general Yamaguchi telegrafió de Pekín el 15 diciendo que el día anterior al amanecer, las fuerzas aliadas atacaron a Pekín por el Este.

La artillería atacó los fuertes, que los chinos defendieron con tenacidad.

Los japoneses y los rusos atacaron por el lado Norte del canal de Tong-Chow y los ingleses y americanos por el Sur.

Durante la noche los japoneses hicieron saltar dos puertas al Este de la ciudad tártara y penetraron en la capital, mientras que los ingleses y americanos entraban por la puerta Tun-Pien en la ciudad china.

Los aliados enviaron inmediatamente destacamentos a las legaciones, en donde encontraron a los ministros y al personal de aquéllas sanos y salvos.

Los japoneses tuvieron cien bajas entre muertos y heridos, entre ellas tres oficiales.

Los chinos tuvieron más de 400 muertos.

EN LA EXPOSICION

Otra catástrofe

Celebrando la fiesta veneciana.—Nuevo hundimiento en una pasarela.—Cincuenta heridos y algunos muertos.—Consternación producida.

Paris 19.—Aunque después del hundimiento de la primera pasarela aseguró la Administración del Certamen que habían sido aprobadas y aseguradas todas, es lo cierto que un nuevo hundimiento ha venido a sembrar otra vez el pánico y la alarma entre los visitantes a la Exposición.

El accidente ha ocurrido sobre el puente de la avenida Latour Maubourg.

La fiesta veneciana que se celebró anoche en el local del Certamen, estaba muy concurrida, siendo grandísima la aglomeración de gente congregada para presenciar el espectáculo.

Serian las once menos cuarto de la noche, cuando más compacta era la multitud que atravesaba por la pasarela que une la esplanada de los Inválidos con la calle de las Naciones, con objeto de ver el festejo, y en este momento fué cuando se produjo el desgraciado accidente.

A la hora citada de las once menos cuarto de la noche, cuando, como digo, era mayor la concurrencia que pasaba por el puente, tuvo un chusco de mala gracia la ocurrencia de gritar:

—Que se rompe esto.

El grito repentino que resonó en los oídos de todos fué verdaderamente criminal, porque no había motivo ninguno que lo justificara y tuvo desgraciadas consecuencias, como ocurre siempre en casos análogos con las grandes multitudes.

Enorme masa de gente se abalanzó, presa de horrible pánico, en busca de salida, y precisamente esta desmedida aglomeración causó el hundimiento.

Al primer crujido que se sintió en la pasarela siguió un pánico loco. Algunos trataron de escapar invadiendo la plataforma móvil; pero los rechazaron los ocupantes de esta plataforma, que no quisieron exponerse a los peligros de esta oleada de seres humanos.

Al segundo crujido, que acabó de consternar a todos los que pasaban la pasarela, se hundió parte de la misma, por rompimiento de la balastrada de madera en su parte inferior.

El público se despenó desde la pasarela al suelo en un compacto racimo.

Había una altura de cuatro metros, los suficientes para que ocurrieran bastantes desgracias personales.

Al precipitarse al suelo, oyó un grito general, un ay de inmensa angustia.

Numerosas personas se precipitaron sobre el suelo, cayendo confundidos unos encima de otros, y comenzaron a oírse alaridos y gritos.

Habían resultado unos treinta heridos a consecuencia del hundimiento.

Muchos fueron trasladados al hospital, y otros a sus domicilios particulares.

En el hospital han fallecido, a la hora en que telegrafio, dos de los heridos.

Otros se encuentran en estado de verdadera gravedad.

En la catástrofe hay una nota de verdadero sarcasmo. Los gritos de alarma de los que presenciaron el hundimiento y los ayes de los heridos, quedaron apagados por los ruidos que producían los aplausos de miles de personas celebrando la fiesta de recompensas, con sus vistosos fuegos artificiales, los acordes de las charangas y la ejecución de números llamativos por los coros.

Mientras que, ignorantes de la catástrofe, salían por la puerta Monumental las elegancias de París, los representantes del buen tono y de la riqueza, presentaba horrible aspecto el puesto médico de los Inválidos, lleno de improvisadas angarillas con los cuerpos inertes de los heridos.

La impresión no puede ser más trágica; y para que todo sea luctuoso en esta Exposición, y así lo aprecie París, se tiene en cuenta la quiebra general de los expositores y la supresión de muchas atracciones, como la de la calle de El Cairo, cuyos empresarios se arruinaron.

Otra nota lúgubre la dan los saltimbanquis de las barracas, que vociferan cosas como éstas, con gritos ensordecedores:

—¡Entrad, señores y caballeros! ¡Mañana quizá sea tarde, porque podéis recibir una pasarela sobre la cabeza, de esas que se hunden en la Exposición!

El ministro de Comercio, M. Millrand, se trasladó en seguida al lugar del suceso.

El presidente de la República envió a su hijo para que adquiriera noticias de los heridos.

La independencia de Cuba

y la elección presidencial

La Gaceta Oficial de la Habana del día 26 de julio de 1900 publica la siguiente orden del gobernador general de la isla de Cuba:

«El gobernador general de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, por su resolución conjunta de 20 de Abril de 1898, declaró:

«Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre é independiente.

«Que los Estados Unidos por la presente desechan todo deseo ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla, á no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el gobierno y dominio de la isla a su pueblo.»

Y por cuanto el pueblo de la isla de Cuba ha establecido gobiernos municipales, que derivan su autoridad del sufragio del pueblo, dado bajo leyes justas é iguales, encontrándose ahora listo así mismo para proceder al establecimiento de un gobierno general, que asumirá y ejercerá soberanía, jurisdicción y dominio sobre la isla.

Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba el tercer sábado de Septiembre de 1900 para elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana, a las doce del día del primer lunes de Noviembre de 1900, para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella, proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal Constitución establezca y el traspaso del gobierno a los funcionarios elegidos.

La elección tendrá lugar en los varios distritos electorales de la isla de conformidad con lo que dispone la ley electoral de 18 de Abril de 1900 y sus enmiendas.

Los habitantes de las varias provincias elegirán delegados en proporción a su población, según se determine en el censo, a saber:

Los habitantes de la provincia de Pinar del Río elegirán tres (3) delegados.

Los habitantes de la provincia de la Habana elegirán ocho (8) delegados.

Los habitantes de la provincia de Matanzas elegirán cuatro (4) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santa Clara elegirán siete (7) delegados.

Los habitantes de la provincia de Puerto Príncipe elegirán dos (2) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santiago de Cuba elegirán siete (7) delegados.

El comandante de Estado Mayor, J. B. Hickey.

Esta orden ha llamado bastante la atención, pues no parecía que entrara en los planes de los Estados Unidos el proclamar la independencia de la isla.

El hecho de convocarse la Asamblea para la fecha en que ha de verificarse la elección presidencial, ha dado lugar á que se sospeche que todo esto obedezca á una maniobra electoral para restar votos al candidato democrata Mr. Bryan, el cual funda principalmente su propaganda contra Mac-Kinley en la política imperialista seguida por éste, y muy principalmente en lo relativo a la independencia de Cuba y al sostenimiento en Filipinas de una guerra no autorizada por el Congreso americano.

Da verosimilitud á esta creencia el objeto para que se dice que es convocada la Asamblea, ó sea para proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que se respecta á las relaciones que hayan de existir entre el gobierno de Cuba y el de la República norte-americana.

España y Marruecos

El fracaso de la embajada española.—La política del sultán.—Resolución de España.—Preparativos belicicosos.

Londres 18.—El corresponsal del Daily Express telegrafía desde Gibraltar, que a su vuelta á Tanger le informaron allí semi-oficialmente que la embajada española, recientemente enviada cerca del sultán de Marruecos, fracasó en su misión, á pesar de las afirmaciones que se han hecho en sentido contrario.

El sultán se aferra á seguir una política estacionaria y en descartar á España en cuanto se refiera al problema marroquí.

Asimismo parece que se niega á hacer progresivas concesiones a las potencias europeas.

Agrega el corresponsal que España está resuelta á obtener el cumplimiento de los compromisos contraídos con ella por Marruecos.

Según el corresponsal, corroboran esta afirmación los preparativos belicicosos que se están realizando en las fronteras de Ganta y de Meilla, especialmente en la primera de dichas plazas, adonde llegan diariamente nuevas tropas.

Los franceses, por su parte, refuerzan también las guarniciones de los puntos estratégicos de la frontera de Marruecos.

Blancos y negros

Motin en Nueva-York.—Muertos y heridos.

Paris 17.—Un telegrama de Nueva York participa haber estallado ayer un sangriento motin á consecuencia de las constantes discordias entre la raza blanca y la raza negra.

Habiendo sido asesinado un policeman por un negro, más de mil blancos acudieron á la casa en que vivía la víctima y prorrumpieron en espantoso clamoreo, dando grandes voces de: «¡Venganza! ¡Venganza!»

La noticia del suceso propagóse rápidamente, y el número de los blancos amotinados aumentó pronto de un modo considerable.

Los blancos, poseídos de la mayor indignación, extendieron al instante por algunas calles, dando caza á cuantos negros encontraban al paso. Hubo carreras, golpes, patadas, palos, pedradas y algunos disparos de revólver.

Dr. Ballester Marín

MÉDICO-CIRUJANO HOMEOPATA DE BARCELONA

Hasta el próximo viernes 24, recibirá en *Consulta Médico Homeopática*, de 11 a 1 y de 3 a 5, Hotel Barnis (Conquistador, 18.)

Los tranvías viéronse obligados a suspender la circulación.

Cerráronse numerosas tiendas. También cerraron las puertas no pocas casas particulares.

Por la noche se reunieron los negros en gran número, y armados con navajas de afeitar cargaron sobre los blancos con gran denuedo.

Doscientos *policemen* vieron obligados a intervenir en la refriega, acabando por dispersar a los grupos tumultuosos de los negros.

Los blancos se rehicieron luego, aglomerándose cerca de cien mil. Costó más de seis horas conseguir el restablecimiento del orden.

A consecuencia de la refriega hay muchísimos heridos.

La mujer del regicida

Según noticias procedentes de Patterson (Nueva Jersey), que publica el *Secolo*, de Milán, Sofia Bresci, esposa del asesino del rey Humberto, es víctima de la más viva desesperación.

Ha decidido cambiar de nombre y trasladarse a un país donde no pueda ser reconocida, llevando en su compañía a su hija, niña encantadora que cuenta veinte meses de edad.

El 16 de Mayo último, víspera de la salida de Bresci para Europa, éste se retrató en grupo con su mujer y su hija.

Al llegar a Prato escribió a su esposa: «Sé buena, así como la pequeña. Cuando regreso estarás satisfecha de mí».

Cuando se supo en Patterson la noticia del asesinato del rey Humberto, su desgraciada cónyuge no quería creer que el asesino fuera su marido, y supuso en un principio que se trataba de una sencilla coincidencia de apellidos.

¡Cosa curiosa! Cuántos han conocido a Bresci en Patterson han experimentado la misma sorpresa e idéntica incredulidad.

Bresci era un muchacho de modales tímidos, de costumbres caseras, y gozaba fama de ser incapaz de matar una mosca.

Se confirma que los tejedores de Patterson han decidido despedir a todos los trabajadores italianos, medida que dejará sin elementos de subsistencia a algunos millares de familias.

Una obrera anarquista italiana, Ernestina Cravello, a quien los periódicos norteamericanos atribuyeron algunas frases de aprobación respecto del asesinato de Humberto, estuvo a punto de ser lynchada por el populacho irriado.

La policía logró salvarla.

Un sermón

DE GUILLERMO II

Los diarios alemanes publican, con autorización del ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín, el texto del sermón que pronunció el emperador el domingo último, a bordo del *Hohenzollern*, durante el oficio divino.

Este sermón, destinado a las tropas que van a China, termina con las siguientes elocuentes palabras:

«¡Dios poderoso! ¡Gran maestro de batallas! Alzamos los brazos para invocarte. ¡Protege la vida de nuestros hijos! ¡Llévalos a la victoria! ¡Recomendamos a tu bondad los enfermos y los heridos; sé su consuelo y su fuerza! ¡Cicatrizas las heridas que reciben por su Dios y su patria! ¡Consérvate cerca de ellos en sus últimos momentos y duérmelos en su sueño último! ¡Dios bueno, Dios justo, confiamos en tí! ¡Guíanos, porque en tu nombre levantamos nuestros estandartes! ¡Dios magnánimo bendícenos! Amén.»

No cabe mayor contraste que el que ofrece esta cristiana y hermosa plática con la alocución anterior, en que se recomendaba a los soldados el ejemplo de Atila.

Un sacerdote robado

El cura párroco de San Vicente de Cerponzones, de Pontevedra, señor Prado, de 75 años, ha sido víctima de un robo importantísimo.

Los ladrones fueron cuatro sujetos enmascarados y uno descubierto.

Cuando estuvieron dentro de la habitación, despertaron al señor cura, diciéndole:

—Venimos por 8.000 duros.

El sacerdote, repuesto de la primera impresión, contestó que no tenía tanto, dando pruebas de gran serenidad.

Los malhechores insistieron, amenazando con matarle si no descubría el sitio de los ocho mil duros.

Luego lo maniataron con una cuerda y le metieron un cincel en la boca para impedir que gritase.

Lo mismo hicieron con el ama y el muchacho.

Después se dedicaron los ladrones a registrar la casa, robando lo siguiente:

25.000 reales en oro; 8.000 idem en plata; 9.000 pesetas en billetes de Banco, y un reloj.

Además, se llevaron resguardos del Banco por valor de 20.000 duros, dos monederos uno de plata y otro de piel, varias cartas particulares y otros objetos de menos importancia.

Los ladrones, creyendo que había más dinero, maltrataron al anciano párroco con una palaqueta de hierro.

Le ataron otra cuerda a la cabeza apretándosela tan fuertemente, que conserva todavía las señales.

Los labios aparecen ennegrecidos efecto de la presión del cincel.

Bombas marítimas

contra incendios

El terrible incendio ocurrido en Nueva York no hace mucho tiempo, y que ocasionó un millar de víctimas, ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión relativa de los barcos bombas contra incendios.

Europa en este punto, como en tantos otros, se encuentra en lamentable estado de atraso, y es preciso atravesar el Atlántico para encontrar una escuadrilla de pequeñas embarcaciones admirablemente acondicionadas, y que, ancladas en los puertos más importantes, puedan, en caso de siniestro, inundar los docks, los pontones y los navíos incendiados.

Sabido es que los incendios en el mar—a pesar del antagonismo del fuego y del agua—se reproducen con lamentable frecuencia.

Aparte de las causas corrientes de incendio, ciertos cargamentos se inflaman espontáneamente.

Para prevenir la extinción del incendio, es para lo que han sido creados los barcos bombas.

Estos se hallan constantemente bajo presión, y a la menor alarma zarpán a toda hélice y llegan al lugar del siniestro: la misma máquina del buque es la que hace funcionar la bomba, y la que hace que ésta lance, desde el primer momento, verdaderas trombas de agua.

Los americanos han construido un barco bomba, el «New Yorker», que puede lanzar sobre un foco de incendio, 50.000 litros de agua por minuto.

La ley de herencia

Matrimonios prohibidos

El Estado de Michigan acaba de publicar un *bill* que ha producido gran impresión, y que, según anuncia la prensa norteamericana, será adoptado muy pronto por otros Estados de la Unión.

Por esta ley queda prohibido contraer matrimonio a toda persona que tenga un vicio de conformación o padecza de enfermedad crónica, infección de la sangre, histerismo, ataque de epilepsia y alcoholismo.

En la discusión del *bill*, sus defensores han manifestado que las razas están degenerando por las uniones de enfermos o desequilibrados, que dan por resultado hijos débiles, enfermos, locos o viciosos.

Los médicos del Estado de Michigan han suscrito un informe manifestando que es cruel la condenación de una persona al aislamiento, y arrebatarle la dicha que cifra en un amor, y todas las esperanzas de su vida; pero que es más cruel todavía dejar que vengan al mundo seres que forzosamente han de ser desgraciados por la ley de herencia.

En el dictamen médico se dice: «La mayoría de los niños que sufren escrófulas, erupciones, que le dan el aspecto de un monstruo, linfatismo y otras enfermedades, son hijos de hombres que han pasado su juventud en el vicio o de mujeres que tienen ya el sello de la ley de herencia, y que se encuentran débiles y enfermas.»

Lo mismo ocurre con los epilépticos y los que llamamos actualmente degenerados: todos son hijos de matrimonios desequilibrados, en los cuales el hombre o la mujer lleva en su san-

gre el veneno que condena al ser inocente a la desventura.

Las razas no pueden ser fuertes y sabias mientras que el Estado consiente que nazcan los hijos del vicio, lo mismo en la cabaña del pastor que en el palacio del millonario.»

Por el *bill* del Estado de Michigan se autoriza a los médicos para manifestar a los tribunales cuanto estimen oportuno, guardando en público, si lo creen conveniente, el secreto profesional, y se castiga con multa de 500 a 1.000 dólares y cinco años de prisión a los que contraigan matrimonio en contra de lo dispuesto en la ley.

Las Cámaras de Michigan han manifestado que vale más tener poca población, fuerte y escogida, que muchos habitantes degenerados, que, en vez de ser útiles a sus semejantes, solamente sirven para ocasionar molestias, propagar las enfermedades y llenar los Asilos.

En Francia, algunos médicos se han mostrado de acuerdo con las ideas defendidas en la Cámara de Michigan, y uno de ellos ha llevado el problema al teatro en una obra estrenada recientemente; pero donde el *bill* ha producido mayor impresión ha sido en Alemania.

El Dr. Hegard, de Berlín, ha anunciado su propósito de defender la citada proposición en las sociedades médicas del Imperio germánico y de llevarla al Parlamento.

En una conferencia que el Dr. Hegard ha dado recientemente, afirmó que mayor tiranía que la de prohibir el matrimonio a un enfermo es enviar a la guerra a un hombre sano para que le maten de un balazo.

Añadió que los pueblos de Europa, envilecidos y dados a todo género de vicios, tienen más necesidad que los de la joven América de este remedio supremo para regenerar la raza, envenenada por tantas enfermedades hereditarias.

Un distinguido escritor francés dice que el pueblo de los *Rouyon Macquart*, entregados a todos los vicios, es el más necesitado de una ley como la del Estado de Michigan.

«Muy triste es—añade—que tengamos que prescindir del amor de la interesante joven pálida que nos mira con ojos de fuego, que se desliza por el suelo como si fuera empujada por el viento, y que nos entusiasma con el bello talle, para llevar al altar a una muchacha menos ideal y más rolliza. Pero aquella lleva en su sangre la anemia o la tuberculosis, y el hijo de nuestro amor será irremisiblemente un desventurado.»

Los pueblos no deben ni pueden ser poetas. Los hijos del siglo XIX son débiles y desequilibrados, y si no se acepta un *bill* como el del Estado de Michigan, los *smarts*, modernistas y estetas, serán los dueños del siglo XX.»

Todas estas consideraciones, aunque fuesen atendibles desde el punto de vista de las ciencias médicas, revelan, sin embargo, una concepción puramente materialista del matrimonio y conducirían a las más monstruosas injusticias y al tráfico más deplorable de los certificados de salud.

NOTICIAS

De las islas:

Santa Margarita

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Muy señor mío y de mi consideración: Poco amigo de molestar la atención de V. por asuntos que no interesan poco ni mucho a los lectores de LA ALMUDAINA y algún tanto perezoso en el escribir, no repito con frecuencia mis correspondencias, porque en un pueblo como éste, muy de tarde en tarde ocurren novedades que merezcan llamar la atención pública.

Hoy me veo obligado a sacudir la pereza, para darle cuenta de la visita que el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia se ha dignado hacer a esta población. Dos días, el jueves y viernes últimos, ha permanecido en esta villa la autoridad superior de la provincia. Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde de la salud a la entrada del pueblo, acompañándole hasta *La Capella*, hermosa finca que en las inmediaciones del pueblo posee don Pedro Esteirich, catedrático del Instituto Balear, en donde se hospedó.

Desde Palma acompañaron al señor Gobernador el simpático e ilustrado catedrático del Instituto de Gerona don Baltasar Champseur y su señora.

Durante la permanencia en esta villa de los notables huéspedes, fueron objeto de muchas atenciones que les dispensaron las autoridades locales y muchas otras personas.

Visitaron la Casa Consistorial, Iglesia parroquial, Casa rectoral y algunas otras particulares entre ellas la del señor Alcalde don Juan Marcó. En la Iglesia observó el señor Gobernador el estado de deterioro de unos bancos y al momento inició una suscripción para la nueva reconstrucción de los mismos, encabezándola con 50 pesetas que en el acto entregó al señor Rector. Este rasgo de generosidad mereció el aplauso de todos los presentes quienes, siguiendo su ejemplo, se apresuraron a inscribir sus nombres en la lista de donantes, la que alcanzó en pocos momentos unas 200 pesetas.

Por la conducta observada por el señor Alvarez Serex al frente del Gobierno civil de esta provincia, se había conquistado de antemano el cariño y simpatía de todos los margaritanos amantes del orden y la moralidad; no le conocían más que por sus actos y le respetaban. Hoy han tenido ocasión de tratarle y al momento han reconocido un corazón noble y bondadoso, un carácter franco y afable, desposeído de toda alguna farsa que desgraciadamente tanto abunda en nuestros días; un espíritu recto y de justicia, sin que en todas esas cualidades falte aquella seriedad que inspira respeto y veneración.

Sin otra novedad que merezca llamar la atención, se reitera de usted affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

GUILLERMO SANTANDREU

19 de Agosto de 1900.

De la capital

Habiéndose dispuesto por la Dirección general de contribuciones que la cobranza de las cédulas personales de las Clases Pasivas se verifique en lo sucesivo por los Recaudadores respectivos del impuesto el señor Interventor de Hacienda, ha hecho presente a los señores perceptores que tienen sus haberes en esta provincia, la obligación que tienen de proveerse en la cédula personal correspondiente, durante el próximo mes de Septiembre, expedida por los Alcaldes o recaudadores de sus respectivas localidades; la que deberá ser exhibida en los primeros días de octubre al hacer efectiva la mensualidad correspondiente sin cuyo requisito no se abonará cantidad alguna por las Depositarias de esta provincia.

El Juez municipal del distrito de la Catedral, saca a pública subasta por el término de veinte días, la casa señalada con el número 8 de la calle de Isabel II de la villa de Sóller, justificada en ocho mil pesetas.

El remate de dicha finca se celebrará el día 17 del mes de Septiembre próximo en los estrados de dicho Juzgado, advirtiéndose que no serán admitidas todas aquellas proposiciones que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Procedente de Alicante é Ibiza, fondó en nuestro puerto ayer por la mañana a las cinco y media, el vapor *Isleño* conduciendo la correspondencia, pasaje y variada carga.

Entre ella un millar de cabezas de ganado lanar, para el consumo público de esta capital.

La correspondencia de Alicante é Ibiza, llegada a bordo del vapor *Isleño*, se repartió a las siete y media de la mañana.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha concedido retiro y permiso para que pueda fijar su residencia en Ciudadela, el capitán de infantería, don Francisco Sánchez Díaz, asignándole en definitiva el sueldo mensual de 225 pesetas, que le será otorgado por la Pagaduría de la Dirección de Clases pasivas de Baleares.

Según nos comunican de Porreras, han empezado en aquella villa los preparativos necesarios para que resulte lucida la fiesta con que este año piensan honrar a San Roque su titular.

El sábado por la noche terminadas las completas habrá baile de boleros al estilo del país.

En la mañana del domingo habrá función religiosa en la iglesia parroquial, celebrándose los oficios divinos a gran orquesta con sermón que correrá a cargo de un eleuente orador sagrado.

Por la tarde habrá carreras y al anochecer se repetirá el baile.

Además habrá música en un catafalco levantado al efecto y se quemarán vistosos fuegos artificiales.

La policía condujo ayer al depósito de Capuchinos a un individuo que estaba promoviendo un fuerte escándalo en la calle de Camaró.

Hemos oído hacer justos elogios de las disposiciones dictadas por el nuevo Juez de primera Instancia é Instrucción don Pedro Armenteros.

Desde que dicho señor se halla encargado del Juzgado las oficinas de su despacho están abiertas al público desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde en cuyas horas recibe al público lo que resulta para éste una gran ventaja y más si se compara con lo sucedido hasta ahora que jamás se sabía que horas eran las destinadas para el despacho del público.

Esta puntualidad del señor Juez ha hecho que las escribanías del Juzgado queden abiertas a las ocho y media de la mañana conforme dispone una Real orden últimamente dictada.

Adelante señor Armenteros, que de este modo como se conquistaron las simpatías de un pueblo y se logra que éste tenga fe en la rectitud y justicia de los que como usted están llamados a velar por los intereses de sus gobernados.

Para mañana a las seis de la tarde, han sido convocados los señores que constituyen la Comisión provincial de las Baleares del Congreso Social y Económico Hispano-Americano.

Se reunirán en el palacio de la Diputación provincial.

Según telegrama recibido por la *Unión Comercial* el vapor *Mallorca*, llegó ayer al puerto de Barcelona a las seis y media de la mañana sin novedad a bordo.

El señor Gobernador civil de la provincia ha acordado imponer la multa de diez pesetas a cada uno de los secretarios de los pueblos que a continuación se expresan, por no haber cumplido con lo dispuesto en la circular núm. 1.531 y publicada en el *Boletín Oficial* número 5.236.

Pueblos que se citan—Algaida, Esporlas, Lluchmayor, San Lorenzo, Inca, Selva y Pollensa.

Por el juez de instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza a Lorenzo Morey Palmer, para que dentro el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa sobre aprehensión de tabaco de contrabando.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Sineu haber detenido y puesto a disposición del juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de haber maltratado de palabra y obra a un convecino, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

—La de Andraig denunció al alcalde de la misma a un sujeto por haber promovido un escándalo en la vía pública.

—Por la de los puestos de Ibiza, San Antonio y Lluchmayor, han sido denunciados a la autoridad competente a varios individuos por infracción a las ordenanzas municipales.

En el cuartel de la guardia municipal se halla depositado un alfiler de señora que fué encontrado junto al oratorio de San Bernardo.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa de cinco pesetas a cada uno de seis conductores de otros tantos carruajes de alquiler, por infracción de las Ordenanzas municipales.

Con igual multa castigó a otros dos individuos por haber promovido escándalo en la vía pública.

El señor Gobernador civil fundándose en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, aprobado por Real decreto de 6 de Julio último, inserto en la *Gaceta* del 8, que dice: «En toda localidad donde haya escuelas completas, los maestros que las desempeñen, quedarán obligados a dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que le asignen los respectivos municipios, cuyo minimum será la cuarta parte del sueldo»; ha dispuesto que los señores alcaldes de esta provincia que en su distrito municipal tengan escuelas completas de niños con el sueldo anual de 625 pesetas ó más, que en los presupuestos municipales que presenten a su aprobación, además de las cantidades que importan actualmente las atenciones de primera enseñanza, han de consignar una nueva partida, cuyo minimum será el asignado en el artículo precedente sin cuyo requisito no aprobará presupuestos alguno.

Don Gaspar Reinés y Coll ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito con el ti-

FERRO-CARRILES
MALLORCA
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1893.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores  **Correos**

Salidas de Palma
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.
 Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).
Entradas á Palma
 Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo.
 Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

AGOSTO
22

1517.—Muere en Roma el cardenal Francisco Giménez de Cisneros.
MIÉRCOLES
 233 | Stos. Timoteo, Hipólito y | 182 Sinfriano, mártires.

AGOSTO
23

1591.—Muere en Madrigal el maestro Fr. Luis de León.
JUEVES
 234 | San Felipe Benicio confr. | 181

Es un poderoso tónico y aperitivo excelente para combatir la anemia, neurastenia y debilidad general.

ELIXIR ANALÉPTICO JULIA

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía DE BARCELONA

Depósitos en Palma de Mallorca:—Don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, Centro Farmacéutico y en la del autor, Buenavista 9, Gracia—BARCELONA.

Su gusto ligeramente amargo excita el apetito, y vigoriza pronto y bien el sistema muscular y nervioso.

Cervecería Lionesa

Desde las 10 y media de la mañana hasta el cierre del establecimiento se servirá Cerveza fresca con el ácido carbónico. La misma se despacha para casas particulares á 0'80 pesetas litro. Igualmente encontrarán en dicho establecimiento toda clase de refrescos, hoteles de Cerveza de todas clases y en particular la renombrada Munich estomacal tan agradable al paladar para almuerzos y comidas.

Cervecería Lionesa

Colmado LA PROVIDENCIA

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los señores G. Re-dell fils de París para los enfermos de Diabetes.
 Acabamos de recibir los siguientes artículos:
 Chocolates, harina preparada para hacer el pan, paquetes harina para hacer pastelería, paquetes surtidos de harina de ginebras, de habas y de lentejas, paquetes semola granulada superior, paquetes tapioca primera calidad, cajas filon extra-fina, cajas macarrones, cajas de pan en forma de pequeños barras para la mesa y la sopa, tarritos azúcar escelisor, cajas galletas petit fours para postres azucaradas.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
 Mes de Agosto

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Ciudad de Osdia», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
 El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para New York, Habana y Veracruz.
 Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.
 Línea de Filipinas.—El 11 saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.
 Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Agosto de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «México», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.
 Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «X», Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mezegán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.
 No se admite carga la víspera de la salida.
 Para más informes, acúdanse á los Agentes de la Compañía en Palma. Plaza de Antonio Maura, número 4.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes
GARANTIAS
 Capital social ptas. 15.000.000 00
 Reservas 12.267.632 00 27.267.632 03
 Domicilio social: BARCELONA, Ancha, 64
 Delegado en las Baleares don Francisco Gamarra Ladarria.
 Inspector en id. id. don Juan Luis Quintana Ripoll.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.
 Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia es demostrada por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dias pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Harina, 84 y 86.

CENTRO DE ANUNCIOS
 PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA
JUAN GONZÁLEZ

Concesionario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares
 La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezará á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.
 Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.
 Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 cms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.
 Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.
 Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.
 Ejecución de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.
 Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.
 Ventaja positiva para los señores anunciantes.
 Descuentos.—Los Suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.
 Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.
 El Timbre á cargo del anunciante.
 El pago se efectuará por adelantado.

Prento gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner



TIENDA DE CORSES
LA CATALANA
 Brossa 12 Tienda, Palma

Variado surtido en corsets de todas clases, especialmente de los de forma PARIS-EN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsets higiénicos para señoras delicadas.
 Ricos y elegantes corsets para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.
Número 12—Brossa—Número 12

Nota.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chassigne

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.
Pianos económicos GUARRO
Armoniums é Instrumentos
 para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta á plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

Hará unos cuantos

días se ha extraviado una persona, vulgarmente llamada, con las señas siguientes: blanca con varias manchas en arrugas, alta, es suplico á cualquiera persona que la tuviera en su poder, puede llevarla en el Estanco de la puerta de San Antonio, quien dará razón de su dueño y retribuirá á la persona que la presente.

Para alquilar

Se desea alquilar una espaciosa tienda en la calle de San Miguel, número 71, de mucha capacidad y agua en abundancia.
 Darán razón en la misma calle número 76, primero.

Carruajes

Se venden por precio módico y en estado inmejorable una galera, una jardinería y un omnibus fijos, de seis asientos respectivamente. Informarán calle del Carmen, 24.

El pailebot San Miguel necesita Piloto para viaje á Sicilia.

Informarán en la Comandancia de Marina.

Ka-ia-Kali

No más barro en la cara. Hermosa el cutis.—8 reales. Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

MILAGROSOS CONFITES
 é inyección antiveneréas y roce antisifilítico
COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI
 Diputación, 435, Barcel'

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites é inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 135, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveneréas para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21, en la de don Juan Valenzuela.